

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 412831

PAG. 1
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11-11-11

QUE LA SOCIEDAD

RUQUIN, S.A.

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 318761 ROLLO: 50611 IMAGEN: 12
DESDE EL VEINTICINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE.

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) ELOY ALFARO DE ALBA
- (2) MARIO EDUARDO CORREA ESQUIVEL

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) THAYS HERRERA DE SALAS
- 2) ELIGIO RODRIGUEZ
- 3) MARIELA DE CRISTI

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	THAYS HERRERA DE SALAS
TESORERO	ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO	MARIELA DE CRISTI

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

QUE SU CAPITAL ES DE *****1,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE MIL DOLARES (US\$1,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO
ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES
CADA UNA.

QUE SU DURACION ES PERPETUA
QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA EL VEINTE DE MAYO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:22:23 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
CORRESPONDIENTE NO. 11 - 16125
NO. CERTIFICADO: 5. ANONIMA - DESO28
FECHA: Viernes 20. Mayo DE 2011

// VAGUPAZO //

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO 23 MAY 2011

5 EN Panama 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma

Este Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón
Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere
el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por
el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978
publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo
año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en
fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva
la he incorporado en el libro de Diligencias que al
efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.

Guayaquil,

11 JUL 2011



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO